

Acuerdo, aprobando otra del señor Prefecto de Nueva-Segovia.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Apruébase la disposición del señor Prefecto de Nueva-Segovia, por la cual declaró nulas i mandò reponer las elecciones locales de los pueblos de aquel departamento, practicadas durante la suspensión del régimen constitucional.

Comuníquese—Managua, febrero 8 de 1870—Guzman.

